

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER  
SECRETARIA

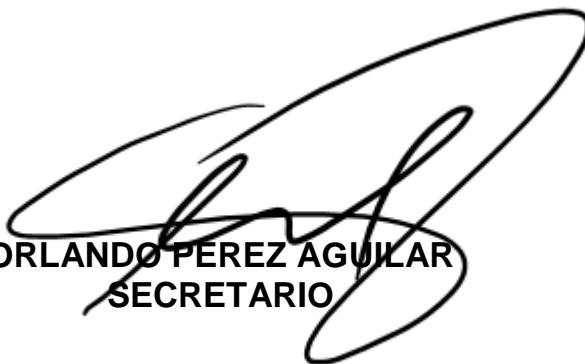
LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE SANTANDER

**EDICTO ELECTRÓNICO No. 108**

HACE SABER:

Que dentro de la actuación disciplinaria seguida contra la titular de la **FISCAL DÉCIMA LOCAL DE BUCARAMANGA – Dra. BEATRIZ EUGENIA JAIMES REYES** se profirió auto de fecha 9 de abril de 2019, siendo Magistrada Ponente Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA, en el cual se dispuso notificar auto que avoca el conocimiento e inicia la indagación preliminar.

Para notificar a las partes que NO CONCURRIERON PERSONALMENTE y en cumplimiento a dicha providencia, se fija el presente EDICTO en un lugar público de la Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander, por el término de tres (3) días, el cual corre desde hoy diez (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana hasta el día CATORCE (14) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las cuatro (4:00 pm) de la tarde, día y hora en que será desfijado el edicto.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR  
SECRETARIO